

## LAS REGLAS DEL CHELADO

H. P. Blavatsky

**Un aporte de:**

**[www.santuario.cl](http://www.santuario.cl)**

Las reglas del chelado, o discipulado, existen en varios volúmenes Sánscritos y Tibetanos. En el Libro IV del Kiu-ti, en el capítulo sobre "Las Leyes de los Upasanas" (discípulos), las calificaciones esperadas en un "chela regular" son:

- 1) Perfecta salud física (esta regla se aplica sólo a los "chelas del templo", quienes deben ser perfectos).
- 2) Absoluta pureza física y mental.
- 3) Inegoísmo de propósito, caridad universal, y compasión por todos los seres animados.
- 4) Veracidad, e inmutable fe en las Leyes del Karma.
- 5) Coraje intrépido en el sostenimiento de la verdad, incluso frente al peligro de muerte.
- 6) Percepción intuitiva de uno mismo como siendo el vehículo del divino Atman manifestado (el Espíritu).
- 7) Calma indiferente frente a, pero justa apreciación de, todo aquello que constituye el mundo objetivo y transitorio.
- 8) El consentimiento de ambos padres y su permiso para convertirse en un Upasana (chela).
- 9) Celibato, y libertad de cualquier deber obligatorio.

Las dos últimas reglas son las más estrictamente cumplidas. Ningún hombre culpable de irreverencia a su padre o madre, o de injusto abandono de su esposa, puede nunca ser aceptado incluso como chela laico.

**Collected Writings. Vol VIII- pág. 294**

[Nota de los Editores: Es interesante conocer cuáles son las cualidades que tienen que ir naciendo en los aspirantes, de modo que este conocimiento sea nuestro norte y nos permita orientar la vida hacia la realización de dichas características. En cada individuo esas cualidades se desarrollarán progresivamente en su propio grado, de acuerdo a la

madurez interna, pero esto tendrá lugar sólo en la medida en que se realice sinceramente un esfuerzo hacia ello, sin aplazarlo “para una futura existencia”].

Recogido de “Teosofía en Argentina” Nro. 37 – Octubre 2002